

MEMORIA

Ejercicio 2003

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

HIPOCAT 6, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo), se constituyó mediante escritura pública el 17 de septiembre de 2003, agrupando 10.467 participaciones hipotecarias emitidas por Caixa d'Estalvis de Catalunya (en adelante Caixa Catalunya) por un importe total de 850.000.309 €.

En la misma fecha 17 de septiembre de 2003, la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó positivamente la constitución del Fondo, e inscribió en los registros oficiales los documentos acreditativos y el folleto informativo correspondiente a la emisión de bonos de titulización de activos con cargo al mismo, por importe de 850.000.000 €.

El Fondo de Titulización de activos, HIPOCAT 6, de conformidad con el artículo 5.1 de la Ley 19/1992, de 7 de julio, constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, integrado en el momento de constitución, en cuanto a su activo, por las Participaciones Hipotecarias (que incluye tanto las participaciones como los certificados de transmisión de hipoteca) y el fondo de reserva y, en cuanto a su pasivo, por los bonos de titulización de activos y el préstamo subordinado, de tal forma que el valor patrimonial neto del fondo es nulo.

El único objeto del Fondo es la transformación de las participaciones en las disposiciones iniciales de los créditos hipotecarios parcialmente participados que agrupa, en valores de renta fija homogéneos, estandarizados y consecuentemente, susceptibles de negociación en mercados organizados de valores.

Dadas las actividades a las que se dedica el Fondo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

El Fondo es gestionado por Gestión de Activos Titulizados, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, SA (en adelante "la Sociedad Gestora"), perteneciente al Grupo Caixa Catalunya.

La entidad depositaria de las participaciones hipotecarias y los certificados de transmisión de hipoteca es Caixa Catalunya.

b) Fondo de reserva

El Fondo tiene constituido un fondo de reserva con las siguientes características:

Un importe inicial equivalente al 2,3% del saldo nominal inicial de los Bonos de Titulización, es decir, 19.550.000 €; este importe variará a lo largo de la vida del Fondo con arreglo al siguiente esquema, si bien, en ningún caso excederá el Fondo de Reserva Máximo, una cantidad equivalente al 2,5% del saldo nominal inicial de los bonos de titulización:

- (i) A partir de la primera Fecha de Pago, si las Medias Móviles del Ratio de Morosidad calculadas cada uno de los tres últimos meses son inferiores al 3%, el Fondo de Reserva será **el menor** de entre las dos cifras siguientes:

I) El Fondo de Reserva Inicial

II) La mayor de las siguientes cantidades:

- a) El 5,75% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos
- b) Una cantidad equivalente al 1,4% del saldo nominal inicial de la emisión de Bonos, esto es 11.900.000 €.

- (ii) En el supuesto de que alguna de las Medias Móviles del Ratio de Morosidad calculadas en cada uno de los tres últimos meses sea igual o superior al 3%, el importe del Fondo de Reserva, será, en ésta y en la (s) siguiente (s) Fecha (s) de Pago, la menor de:

I) El Fondo de Reserva Máximo

II) La mayor de las siguientes cantidades:

- a) El 6,25% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos
- b) El 1,6% del saldo nominal inicial de la emisión de Bonos, esto es 13.600.000 €.

- (iii) Si durante cuatro meses consecutivos, el Ratio de Morosidad mensual de cada uno de dichos cuatro meses, es inferior al 2,2%, en la siguiente Fecha de Pago, el Fondo de Reserva se calculará conforme a lo previsto en el apartado (i) anterior.

- (iv) Sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado (ii) anterior, el Fondo de Reserva se mantendrá constante en la cantidad correspondiente al último Período de Determinación si la suma del (i) Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias con morosidad igual o superior a noventa (90) días, en la Fecha de Determinación anterior

a la Fecha de Pago en curso, y (ii) la media móvil del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias derivadas de Disposiciones Iniciales en Periodo de Espera en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago en curso sea igual o superior al 3,50% del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias en esa fecha.

El importe de dicho fondo de reserva está abonado en la cuenta de tesorería.

El fondo de reserva se aplicará, en cada fecha de pago, al cumplimiento de las obligaciones de pago contenidas en el orden de prelación de pagos.

c) Normativa legal

El Fondo está regulado por el Real Decreto 926/1998; por la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre régimen de sociedades y fondos de inversión inmobiliaria y sobre fondos de titulización hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación; por la Orden de 28 de mayo de 1999; por la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción, y por las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor que resulten de aplicación en cada momento, así como por la propia escritura de constitución.

d) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sujeto al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transacciones y Actos Jurídicos Documentados. La actividad se encuentra sujeta, pero exenta, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

La Ley 19/1992 (de 7 de julio) sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, complementaria del R.D. 926/1998 que regula los Fondos de Titulización de Activos, excluye explícitamente a éstos de la obligación de que les sea practicada ninguna retención legal sobre los intereses devengados por las participaciones hipotecarias.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas, han sido obtenidas de los registros contables del fondo, presentándose de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en España de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del fondo. Estas cuentas anuales han sido formuladas por la sociedad gestora del fondo (véase Nota 1), y se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas de la misma, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

b) Comparación de la información

Por ser éste el primer ejercicio de actividad del Fondo, y sólo desde el 17 de septiembre, no se incluye el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anterior así como tampoco el cuadro de financiación de este ejercicio.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Las cuentas anuales adjuntas han sido formuladas siguiendo los principios y normas de valoración contenidas en el Plan General de Contabilidad en vigor.

a) Reconocimiento de ingresos y gastos

El ejercicio económico del fondo coincidirá con el año natural. Sin embargo y por excepción, el primer ejercicio económico se iniciará en la fecha de constitución del Fondo, y el último ejercicio finalizará en la fecha de extinción del mismo.

Los intereses correspondientes a las Participaciones Hipotecarias que se consideran impagadas, es decir, que no tienen más de 12 cuotas mensuales consecutivas impagadas, son periodificados en la cuenta de pérdidas y ganancias en base a su devengo, siendo reconocidos también en el Activo del Fondo, siempre y cuando la finca garante hipotecada garantice el importe principal más los intereses.

Los intereses correspondientes a las Participaciones Hipotecarias que se consideran dudosas, es decir, aquellas que tienen más de 12 cuotas mensuales consecutivas impagadas, o que el originador ha interpuesto un procedimiento judicial contra el deudor, o bien que se tenga constancia que el deudor está declarado en quiebra o concurso de acreedores, o que haya tenido un deterioro notorio en su solvencia, no se periodifican en base a su devengo en la cuenta de pérdidas y ganancias, ni se reconocen en el Activo del Fondo.

Las Participaciones Hipotecarias que pasan a dudosas, lo hacen por el capital vencido y no vencido.

b) Gastos de establecimiento

Se corresponden con los gastos incurridos en la constitución del Fondo, registrándose por el importe real incurrido.

Se amortizan linealmente de acuerdo con la legislación en vigor, en los cinco primeros años de existencia.

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2003 por este concepto ha sido de 45.857 €.

c) Participaciones hipotecarias y los certificados de transmisión de hipoteca.

Se registran por el valor de adquisición de las participaciones hipotecarias pendientes de amortizar que coincide con su valor nominal.

En al activo del fondo se registra el capital vencido y no cobrado, el capital no vencido e intereses vencidos y no cobrados de las participaciones hipotecarias y los certificados de transmisión de hipoteca, dejándose de imputar intereses a partir de su entrada en situación dudosa.

d) Gastos a distribuir en varios ejercicios

Dentro de este epígrafe del activo del balance de situación se recogen, a fecha de cierre de balance, los gastos de emisión de los bonos de las series A, B, C y D en los que ha incurrido el Fondo (gastos de dirección, aseguramiento y colocación de dichas series), y que están pendientes de amortizar. Se imputan a resultados a medida que se van amortizando las correspondientes series de bonos en función del porcentaje de amortización real de las mismas, que se efectúa en cada fecha de pago.

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2003 por este concepto ha sido de 17.055 €.

e) Vencimiento de deudores y acreedores

Con objeto de que los flujos de capital e intereses del conjunto de las participaciones hipotecarias y los certificados de transmisión de hipoteca coincidan con los flujos de los bonos en circulación, en cada fecha de pago se aplicarán los fondos disponibles procedentes de los cobros de principal e intereses de las participaciones hipotecarias y los certificados de transmisión de hipoteca a la amortización de bonos.

Dada la posibilidad de amortización anticipada de las participaciones hipotecarias y los certificados de transmisión de hipoteca por parte de los titulares de los préstamos en que tienen su origen, no es posible establecer un calendario definitivo de vencimientos ni de las participaciones, ni de los certificados de transmisión de hipoteca, ni de los bonos de titulización de activos, ni del préstamo subordinado.

f) Tesorería

Como se indica en la Nota 6, se corresponde con los saldos depositados en las cuentas en entidades de crédito. Estos saldos incluyen además de los ingresos obtenidos por el Fondo hasta su distribución, los importes de los fondos de reserva y las retenciones a cuenta practicadas por el pago de intereses en tanto no son ingresadas en el Tesoro Público.

g) Impuesto sobre sociedades

El gasto en su caso por el impuesto sobre sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales. Las diferencias temporales entre los resultados económico y fiscal, si existen, dan lugar a impuestos anticipados o diferidos.

Dado que a 31 de diciembre de 2003 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, y no hay diferencias permanentes ni temporales, no procede liquidar cuota alguna por el impuesto sobre sociedades.

h) Contratos de permuta financiera de intereses

Los resultados de las operaciones de los contratos de permuta financiera de intereses se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma simétrica al devengo de ingresos o de costes de los elementos cubiertos (véase Nota 10).

4. INMOVILIZACIONES FINANCIERAS E INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES

Los epígrafes “Inmovilizaciones financieras” e “Inversiones financieras temporales” incluyen el saldo actual de las participaciones hipotecarias y los certificados de transmisión de hipoteca que la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, suscribió en el momento de la constitución de éste.

Las participaciones hipotecarias y los certificados de transmisión de hipoteca tienen las siguientes características:

- El Fondo ostenta los derechos reconocidos en la normativa legal aplicable.
- En el momento de suscripción, estuvieron representados por 10.467 títulos nominativos y referidas a una participación del cien por cien sobre el principal e intereses ordinarios y de demora, y comisiones de las disposiciones iniciales de los créditos hipotecarios parcialmente participados a los que correspondan.

- El tipo de interés nominal de cada disposición inicial de los créditos hipotecarios parcialmente participados, y por consiguiente de cada participación hipotecaria y los certificados de transmisión de hipoteca, es variable a lo largo de la vida del préstamo. De acuerdo con cada uno de los contratos de crédito hipotecario parcialmente participado, el tipo de interés se determina periódicamente a partir de un índice o tipo de referencia más un margen o diferencial.
- El tipo de interés nominal anual medio ponderado de la cartera de disposiciones iniciales de los créditos hipotecarios parcialmente participados para el ejercicio 2003 ha sido del 4,47 %.
- La finalidad de la disposición inicial del crédito hipotecario parcialmente participado es la de adquirir una vivienda habitual con el importe de la misma.
- Los créditos hipotecarios parcialmente participados están garantizados con primera hipoteca que se encuentra vigente y no sujeta a limitaciones.
- Los créditos hipotecarios parcialmente participados están garantizados con hipotecas de máximo, quedando constancia en las escrituras de concesión objeto de inscripción en el registro de la propiedad correspondiente, la realización de las disposiciones iniciales.
- La entidad emisora, Caixa Catalunya, no asume responsabilidad alguna por impago de los deudores hipotecarios, ni garantiza directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorga garantías o avales, ni se establecen pactos de recompra de tales participaciones.
- La custodia y administración de los créditos hipotecarios parcialmente participados se atribuye a la entidad emisora, Caixa Catalunya.
- Las participaciones hipotecarias y los certificados de transmisión de hipoteca se encuentran depositadas en Caixa Catalunya.
- Las características que deben cumplir las disposiciones iniciales de los créditos hipotecarios parcialmente participados que se recogen en la escritura de constitución del Fondo, fueron verificadas en su día mediante la aplicación de procedimientos estadísticos por los auditores de la entidad emisora, emitiendo un informe a tal efecto.

El movimiento de este epígrafe durante el ejercicio 2003 ha sido el siguiente:

	Importes en euros		
	Plazo vencimiento		Total
	Largo	Corto	
Saldo a 17 de septiembre de 2003	850.000.309	0	850.000.309
Amortizaciones	(50.332.044)	0	(50.332.044)
Trapaso de largo a corto	(19.832.533)	19.832.533	0
Saldo a 31 de diciembre de 2003	779.835.732	19.832.533	799.668.265

En la amortización se recoge el importe de las amortizaciones extraordinarias y ordinarias vencidas, tanto cobradas como no cobradas, siendo estas últimas dadas de baja de la cartera y traspasadas al epígrafe “Deudores”.

La fecha prevista del último vencimiento de las participaciones hipotecarias y los certificados de transmisión de hipoteca es el 31 de diciembre de 2034.

A 31 de diciembre de 2003 no existen intereses devengados no vencidos correspondientes a las participaciones hipotecarias y los certificados de transmisión de hipoteca.

5. DEUDORES

El detalle de este capítulo del balance de situación adjunto a 31 de diciembre de 2003 es el siguiente:

	Importes en euros
Deudores impagados principal PH's y CTH's	18.477
Deudores impagados intereses PH's y CTH's	23.630
Deudores pend. Liq. Principal PH's y CTH's	1.583.666
Deudores pend. Liq. Intereses PH's y CTH's	2.906.546
Deudores pend. Liq. Intereses PH's y CTH's en G.E.	30.705
Saldo a 31 de diciembre de 2003	4.563.024

a) Deudores impagados principal e intereses PH's y CTH's

El saldo se corresponde con el importe pendiente a 31 de diciembre de 2003 de las cuotas vencidas y no cobradas de las participaciones hipotecarias y los certificados de transmisión de hipoteca, por impago de los prestatarios.

La situación de impagados en función de la antigüedad de cada cuota vencida y no pagada, total o parcialmente, es la siguiente:

	Recibos	Importes en euros			%
		Principal	Intereses Ordinarios	Total	
De 1 a 2 meses	119	11.782	11.945	23.727	56,35
De 2 a 3 meses	24	6.016	9.872	15.888	37,73
De 3 a 6 meses	3	679	1.812	2.492	5,92
Total	146	18.477	23.630	42.106	100,00

b) Deudores pendientes liquidar principal e intereses de PH's y CTH's.

El saldo se corresponde con los importes de principal e intereses devengados, pero pendientes de liquidación al Fondo y que corresponderá liquidar en el primer día hábil posterior al cierre.

6. TESORERÍA

El contrato de cuenta corriente, dentro del marco del contrato de reinversión a tipo de interés garantizado, está suscrito con Caixa Catalunya y garantiza una rentabilidad a las cantidades depositadas por el fondo a través de su Sociedad Gestora en una cuenta financiera, denominada cuenta de tesorería.

Se depositan en la cuenta de tesorería las cantidades que reciba el fondo en concepto de:

- (i) principal e intereses de las participaciones hipotecarias;
- (ii) cualesquiera otras cantidades que correspondan a las participaciones hipotecarias agrupadas en el fondo.

- (iii) las cantidades que en cada momento compongan el fondo de reserva.
- (iv) las cantidades que, en su caso sean abonadas al Fondo y deriven del contrato de permuta financiera de intereses de los bonos.
- (v) las cantidades a que asciendan los rendimientos obtenidos por los saldos habidos en la propia cuenta y en la cuenta del agente de pagos.
- (vi) las retenciones practicadas por el pago de intereses de los bonos de las cuatro series en tanto no son ingresadas en el Tesoro Público.

El tipo de interés garantizado es igual al tipo Euribor a tres meses, con liquidación mensual y determinación trimestral. El tipo de interés medio del ejercicio ha sido del 2,21 %

El total de intereses devengados por este mismo concepto durante el ejercicio ha sido de 266.129 € y se encuentran registrados en el epígrafe de “Ingresos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

A 31 de diciembre de 2003 el epígrafe “Ajustes por periodificación” del activo del balance de situación adjunto incluye los intereses devengados no vencidos correspondientes a la cuenta corriente por importe de 85.846 €.

7. BONOS DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

La Sociedad Gestora en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de tres series de bonos de titulización de activos, que tienen las siguientes características:

Bonos preferentes Serie A

Importe nominal	787.600.000 €
Número de bonos	7.876
Importe nominal unitario	100.000 €
Interés nominal anual	Variable, determinado trimestralmente. Interés resultante de sumar el tipo de interés de referencia Euribor a 3 meses y un margen.
Margen	El 0,28% hasta el 15 de diciembre de 2018 y después de dicha fecha el doble de margen aplicado hasta el 15 de diciembre de 2018.
Periodicidad de pago	Trimestral

Fechas de pago de intereses y amortización:	15 de marzo, 15 de junio, 15 de septiembre y 15 de diciembre de cada año o, en su caso, el siguiente día hábil. El primer pago de intereses para los Bonos de todas las series tuvo lugar el 15 de diciembre de 2003, devengándose los mismos, para los Bonos de la Serie A, al tipo de interés establecido del 2,430 %
Agencia calificadora	Moody's Investors Service España, S.A. y Fitch IBCA España, S.A.
Calificación inicial	Aaa y AAA respectivamente
Calificación actual	Aaa y AAA respectivamente

Bonos subordinados Serie B

Importe Nominal	15.700.000 €.
Número de bonos	157
Importe nominal unitario	100.000 €.
Interés nominal anual	Variable, determinado trimestralmente. Interés resultante de sumar el tipo de interés de referencia Euribor a 3 meses y un margen.
Margen	El 0,55% hasta el 15 de diciembre de 2018 y después de dicha fecha el doble de margen aplicado hasta el 15 de diciembre de 2018.
Periodicidad de pago	Trimestral
Fechas de pago de intereses y amortización:	15 de marzo, 15 de junio, 15 de septiembre y 15 de diciembre de cada año o, en su caso, el siguiente día hábil. El primer pago de intereses para los Bonos de todas las series tuvo lugar el 15 de diciembre de 2003, devengándose los mismos, para los Bonos de la Serie B, al tipo de interés establecido del 2,700%
Agencia calificadora	Moody's Investors Service España, S.A. y Fitch IBCA España, S.A.
Calificación inicial	Aa2 y AA respectivamente
Calificación actual	Aa2 y AA respectivamente

Bonos subordinados Serie C

Importe Nominal	34.000.000 €.
Número de bonos	340
Importe nominal unitario	100.000 €.

Interés nominal anual	Variable, determinado trimestralmente. Interés resultante de sumar el tipo de interés de referencia Euribor a 3 meses y un margen.
Margen	El 0,85% hasta el 15 de diciembre de 2018 y después de dicha fecha el doble de margen aplicado hasta el 15 de diciembre de 2018.
Periodicidad de pago	Trimestral
Fechas de pago de intereses y amortización:	15 de marzo, 15 de junio, 15 de septiembre y 15 de diciembre de cada año o, en su caso, el siguiente día hábil. El primer pago de intereses para los Bonos de todas las series tuvo lugar el 15 de diciembre de 2003, devengándose los mismos, para los Bonos de la serie C, al tipo de interés establecido del 3,000%.
Agencia calificadora	Moody's Investors Service España, S.A. y Fitch IBCA España, S.A.
Calificación inicial	A1 y A respectivamente
Calificación actual	A1 y A respectivamente

Bonos subordinados Serie D

Importe Nominal	12.700.000 €.
Número de bonos	127
Importe nominal unitario	100.000 €.
Interés nominal anual	Variable, determinado trimestralmente. Interés resultante de sumar el tipo de interés de referencia Euribor a 3 meses y un margen.
Margen	El 0,95% hasta el 15 de diciembre de 2018 y después de dicha fecha el doble de margen aplicado hasta el 15 de diciembre de 2018.
Periodicidad de pago	Trimestral
Fechas de pago de intereses y amortización:	15 de marzo, 15 de junio, 15 de septiembre y 15 de diciembre de cada año o, en su caso, el siguiente día hábil. El primer pago de intereses para los Bonos de todas las series tuvo lugar el 15 de diciembre de 2003, devengándose los mismos, para los Bonos de la serie C, al tipo de interés establecido del 3,100%.
Agencia calificadora	Moody's Investors Service España, S.A. y Fitch IBCA España, S.A.
Calificación inicial	Baa1 y BBB respectivamente
Calificación actual	Baa1 y BBB respectivamente

Amortización final

La fecha de amortización final es el 31 de diciembre de 2034 o, si éste no fuera Día Hábil, el siguiente Día Hábil, sin perjuicio de que la Sociedad Gestora proceda a la amortización anticipada.

*Amortización de las cuatro series de bonos:**a) Amortización parcial*

Se efectuarán amortizaciones parciales de los bonos de ambas series en cada una de las fechas de pago de intereses previstas, esto es, los días 15 de marzo, 15 de junio, 15 de septiembre y 15 de diciembre de cada año, hasta su total amortización.

Los Bonos se amortizarán con cargo a las cantidades integrantes del Fondo Disponible para Amortización existente en cada Fecha de Pago, conforme a las reglas de amortización que se describen a continuación:

El importe del Fondo Disponible para Amortización en una Fecha de Pago será igual a la suma de los importes del Fondo Disponible Primero, del Fondo Disponible Segundo, del Fondo Disponible Tercero y del Fondo Disponible Cuarto en dicha Fecha de Pago, dotados conforme al orden de prelación de pagos previsto en la escritura de constitución del Fondo. A estos efectos:

El importe máximo del Fondo Disponible Primero en una Fecha de Pago será igual a la diferencia positiva entre (i) el Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de la Serie A, más la suma de todas las Cantidades Adicionales pagadas hasta la Fecha de Determinación inmediatamente anterior y (ii) el Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias en la Fecha de Determinación inmediatamente anterior.

El importe máximo del Fondo Disponible Segundo en una Fecha de Pago será el menor de (i) el Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de la Serie B y (ii) la diferencia positiva entre el Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de las Series A y B más la suma de todas las Cantidades Adicionales pagadas hasta la Fecha de Determinación inmediatamente anterior, y el Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias en la Fecha de Determinación inmediatamente anterior.

El importe máximo del Fondo Disponible Tercero en una Fecha de Pago será el menor de (i) el Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de la Serie C y (ii) la diferencia positiva entre el Saldo de Principal Pendiente de Pago de las series A, B y C más la suma de todas las cantidades adicionales pagadas hasta la Fecha de Determinación inmediatamente anterior, y el Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias en la Fecha de Determinación inmediatamente anterior.

El importe máximo del Fondo Disponible Cuarto en una Fecha de Pago será el menor de (i) el Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de la Serie D y (ii) la diferencia positiva entre el Saldo de Principal Pendiente de Pago de todos los Bonos de Titulización más la suma de todas las Cantidades Adicionales pagadas hasta la Fecha de Determinación inmediatamente anterior, y el Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias en la Fecha de Determinación inmediatamente anterior.

Las Fechas de Determinación son las fechas en las que la Sociedad Gestora realiza, en nombre del Fondo, los cálculos necesarios para determinar el Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de cada Serie, el Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias y el resto de las magnitudes financieras del Fondo.

Dichas "Fechas de Determinación" son las que correspondan al quinto Día Hábil anterior a cada Fecha de Pago y demarcan los períodos comprendidos sucesivamente entre las citadas Fechas de Determinación que se denominarán "Períodos de Determinación", incluyéndose en cada período la Fecha de Determinación inicial y excluyéndose la final.

Por excepción, el primer Período de Determinación fue el comprendido entre la Fecha de Desembolso y la primera Fecha de Determinación.

b) Reglas generales de Amortización

Amortización de los Bonos de la Serie A:

La amortización de los Bonos de la Serie A se realiza a prorrata entre los Bonos de dicha Serie mediante la reducción del importe nominal, en cada Fecha de Pago, hasta completar el mismo, por una cantidad igual al importe del Fondo Disponible para Amortización existente en dicha Fecha de Pago.

A estos efectos, el primer pago de amortización de los Bonos de la Serie A se produjo el 15 de diciembre de 2003.

Amortización de los Bonos de la Serie B:

Una vez amortizados íntegramente los Bonos de la Serie A, se amortizarán parcialmente los Bonos de la Serie B mediante la reducción a prorrata del importe nominal, en cada Fecha de Pago, hasta completar el mismo, por una cantidad igual al importe del Fondo Disponible para Amortización existente en dicha Fecha de Pago.

El primer pago de la amortización de los Bonos de la Serie B se producirá en la primera Fecha de Pago en la que, habiéndose amortizado íntegramente los Bonos de la Serie A, existiera Fondo Disponible para Amortización remanente.

Amortización de los Bonos de la Serie C:

Una vez amortizados íntegramente los Bonos de la Serie A y los Bonos de la serie B, se amortizarán parcialmente los Bonos de la Serie C mediante la reducción a prorrata del importe nominal, en cada Fecha de Pago, hasta completar el mismo, por una cantidad igual al importe del Fondo Disponible para Amortización existente en dicha Fecha de Pago.

El primer pago de la amortización de los Bonos de la Serie C se producirá en la primera Fecha de Pago en la que, habiéndose amortizado íntegramente los Bonos de las Series A y B, existiera Fondo Disponible para Amortización remanente.

Amortización de los Bonos de la Serie D:

Una vez amortizados íntegramente los Bonos de las Series A, B y C se amortizarán parcialmente los Bonos de la Serie D mediante la reducción a prorrata del importe nominal, en cada Fecha de Pago, hasta completar el mismo, por una cantidad igual al importe del Fondo Disponible para Amortización existente en dicha Fecha de Pago.

El primer pago de la amortización de los Bonos de la Serie D se producirá en la primera Fecha de Pago en la que, habiéndose amortizado íntegramente los Bonos de las Series A, B y C existiera Fondo Disponible para Amortización remanente.

No obstante lo anterior, adicionalmente, y desde la primera Fecha de Pago y hasta su total amortización, de acuerdo con el orden de prelación de pagos, la Sociedad Gestora destinará a la amortización de los Bonos de la Serie D, una cantidad adicional igual al 100% de los Recursos Disponibles restantes una vez satisfechas las obligaciones de pago previstas que se distribuirá a prorrata del importe nominal de cada uno de los bonos de la Serie D. En consecuencia, la amortización total de los Bonos de la Serie D puede llegar a producirse con anterioridad a la de los Bonos de las Series A, B y C.

c) *Reglas excepcionales de Amortización.*

Como excepción a lo anterior, los Bonos de las Series A y B se amortizarán a prorrata en proporción al Saldo de Principal Pendiente de Pago de cada uno de ellos, y sin subordinación entre ambas Series, cuando en una Fecha de Pago se cumplan la totalidad de las siguientes condiciones:

(1) Si el importe del Fondo de Reserva es igual al nivel requerido de acuerdo con lo previsto en el apartado V.3.4 del Folleto.

(2) Si la diferencia entre (i) el Saldo de Principal Pendiente de los Bonos, más la suma de todas las Cantidades Adicionales pagadas hasta la Fecha de Determinación inmediatamente anterior, menos el Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias y, (ii) el Fondo Disponible para Amortización, es igual a cero.

(3) Si el Ratio de Morosidad es inferior al 4% en la Fecha de Determinación inmediatamente anterior a la Fecha de Pago en curso.

(4) Si en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago en curso, el Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de las Series B, C y D y la suma de todas las Cantidades Adicionales pagadas hasta la fecha representa, al menos, el 14,7% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos.

(5) Si en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago en curso, el Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de las Series B, C y D y la suma de todas las Cantidades Adicionales pagadas hasta la fecha es, al menos, igual al 1% del importe original de la emisión.

Sin perjuicio de lo establecido con anterioridad, el Fondo Disponible para Amortización se aplicará en cada Fecha de Pago a la amortización a prorrata del principal de todas las Series de Bonos, y sin subordinación entre las Series, si en dicha Fecha de Pago se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

1. Si se cumplen las condiciones establecidas en los apartados (1), (2), (3) y (5) del punto anterior.
2. Si en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Pago en curso, el Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de las Series C y D y la suma de todas las Cantidades Adicionales pagadas hasta la fecha representa, al menos, el 11% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos.

d) Amortización anticipada

La Sociedad Gestora estará facultada para proceder a la liquidación anticipada del Fondo y con ello a la amortización anticipada, en una fecha de pago, de la totalidad de la emisión de los bonos en los siguientes supuestos:

- i. El día 15 de diciembre de 2018 (o, si esta fecha no fuera Día Hábil, el siguiente Día Hábil) o en cualquier Fecha de Pago posterior.
- ii. En el supuesto de que el Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias sea, en cualquier momento, inferior al 15 por cien del saldo inicial de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca.

Serán requisitos necesarios para proceder a dicha liquidación anticipada del Fondo, los siguientes:

- i. Que puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos con cargo al Fondo de acuerdo con el orden de prelación de pagos previsto en el apartado V.5.1.B).2 del Folleto.

Se entenderán, en todo caso, como obligaciones de pago derivadas de los Bonos en la fecha de liquidación anticipada del Fondo, el Saldo de Principal Pendiente de Pago en esa fecha más lo intereses devengados y no pagados desde la última Fecha de Pago hasta la fecha de amortización anticipada, deducida, en su caso, la retención fiscal, cantidades que a todos los efectos legales se reputarán vencidas y exigibles en esa fecha;

- ii. Que se proceda a la comunicación a los titulares de los Bonos, en la forma prevista en el apartado III.5.3. del Folleto con una antelación mínima de treinta (30) Días Hábiles, del acuerdo de la Sociedad Gestora de proceder a liquidación anticipada del Fondo.

Dicha comunicación, que habrá sido previamente puesta en conocimiento de la CNMV, deberá contener la descripción (i) del supuesto o supuestos por los que se procede a la liquidación anticipada del Fondo, (ii) del procedimiento para llevarla a cabo, y (iii) de la forma en que se va a proceder para atender y cancelar las obligaciones de pago derivadas de los Bonos según el orden de prelación de pago derivadas de los Bonos según el orden de prelación recogido en el apartado V.5.1.B)2 del Folleto.

La emisión de los bonos se realizó al 100% de su valor nominal, es decir, 100.000 € por bono, libre de impuestos y gastos para el suscriptor.

La emisión de los bonos está en soporte de anotaciones en cuenta y está dada de alta en los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, Iberclear.

Asimismo, los bonos están admitidos a cotización en AIAF Mercado de Renta Fija.

El movimiento de este epígrafe ha sido el siguiente:

	Importes en euros								
	SERIE A		SERIE B		SERIE C		SERIE D		TOTAL
	Largo	Corto	Largo	Corto	Largo	Corto	Largo	Corto	
Saldo a 17 septiembre 2003	787.600.000	0	15.700.000	0	34.000.000	0	12.700.000	0	850.000.000
- Amortizaciones	(38.421.255)	0	0	0	0	0	(1.163.611)	0	(39.584.865)
- Traspaso a corto plazo	(30.579.402)	30.579.402	0	0	0	0	0	0	0
Saldo a 31 diciembre 2003	718.599.343	30.579.402	15.700.000	0	34.000.000	0	11.536.389	0	810.415.135

La amortización de bonos a largo plazo de la serie A está condicionada por la amortización anticipada de participaciones hipotecarias y los certificados de transmisión de hipoteca.

El traspaso a corto plazo de los bonos de titulización para cada una de las series se ha realizado en función del importe correspondiente de “Participaciones Hipotecarias y los certificados de transmisión de hipoteca” registrados en el epígrafe “Inversiones Financieras” del activo del balance de situación adjunto.

A 31 de diciembre de 2003 se han devengado costes financieros no vencidos de bonos de titulización de activos por importe de 944.739 € que se encuentran registrados en el epígrafe “Ajustes por periodificación” del pasivo del balance de situación adjunto.

En el ejercicio 2003, los costes financieros de bonos de titulización de activos ascendieron a 5.839.204 € que se encuentran registrados en el epígrafe “Intereses de bonos de titulización de activos” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. El tipo de interés medio para el ejercicio 2003 ha sido del 2,38%.

8. DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO

El préstamo subordinado es un contrato que se suscribió, en la fecha de constitución del fondo, con Caixa Catalunya por un importe de 25.000.000 €, destinado a financiar los gastos de constitución del fondo y emisión de los bonos, a financiar parcialmente la suscripción de las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca y a dotar el fondo de reserva inicial.

El tipo de interés se determina trimestralmente para cada período de devengo, y será igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos, conforme a lo establecido en la escritura de constitución del Fondo (Euribor 3 meses). Estos intereses se abonan únicamente si el fondo dispone de liquidez suficiente de acuerdo con el orden de prelación de pagos.

Se han efectuado amortizaciones y al cierre del ejercicio el importe del préstamo subordinado era de 20.910.764 €. El tipo de interés vigente a 31 de diciembre de 2003 era del 2,15 % y su vencimiento el 31 de diciembre de 2034 o fecha de liquidación anticipada.

Al 31 de diciembre de 2003 existen intereses devengados y no vencidos del préstamo subordinado por importe de 20.939 € que se encuentran registrados en el epígrafe “Ajustes por periodificación” del pasivo del balance de situación adjunto.

En el ejercicio 2003, los intereses devengados del préstamo subordinado ascendieron a 144.638 €, que se encuentran registrados en el epígrafe “Intereses del préstamo subordinado” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. El tipo de interés medio para el ejercicio 2003 ha sido 2,07 %.

9. ADMINISTRACIONES PUBLICAS

El saldo de 234.867 € que figura en el balance de situación a 31 de diciembre de 2003, corresponde a:

- las retenciones a cuenta practicadas en el pago de intereses de los bonos de titulización hipotecaria que ascienden a 232.544 €
- las retenciones a cuenta practicadas por los profesionales independientes que asciende a 2.323 €.

10. CONTRATO DE PERMUTA FINANCIERA

Permuta financiera de intereses (swap)

En la fecha de constitución, 17 de septiembre de 2003, la Sociedad Gestora, en nombre y representación del fondo suscribió un contrato de permuta financiera de intereses (swap), con objeto de cubrir el riesgo de interés tanto de las participaciones hipotecarias como de los bonos de titulización de activos

En virtud del citado Contrato de Swap, el Fondo realiza pagos a Caixa Catalunya por un importe equivalente a la suma de todas las cantidades de interés recibidas de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca durante el periodo de Determinación mas reciente y, como contrapartida, Caixa Catalunya realiza pagos al Fondo calculados sobre el tipo de interés medio ponderado de las series de Bonos, todo ello según lo descrito a continuación.

1. Cantidad a pagar por la Parte A (el Fondo)

Será la suma de todas las cantidades de interés recibidas de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca durante el Período de Determinación más reciente.

2. Cantidad a pagar por la Parte B (Caixa Catalunya)

Será el resultado de aplicar el Tipo de Interés de la Parte B al Nocional del Swap parte B.

2.1 Tipo de Interés de la Parte B

Será el tipo de interés anual resultante de aplicar el tipo de interés de referencia de los bonos para el período de devengo de interés en curso más el margen medio de los bonos en la fecha de pago, ponderado por el saldo de principal pendiente de pago de los bonos en el período de determinación inmediatamente anterior a la fecha de pago, más un 0,65%.

2.2 Nocional del Swap para la Parte B

Será la media diaria en cada Fecha del último Período de Determinación del Saldo Vivo de la Cartera Hipotecaria, que no tengan morosidad por un periodo superior a tres (3) meses y excluyendo las Disposiciones Iniciales en Período de Espera por un plazo igual o superior a tres (3) meses reducido por la suma de todas las Cantidades Adicionales pagadas hasta la Fecha de Determinación inmediatamente anterior.

3. Cantidad a pagar por el Fondo

Serán los resultantes de aplicar el tipo de interés de la parte A, al nocional del swap de la parte A.

4. Cantidad a pagar por CAIXA CATALUNYA

Serán los resultantes de aplicar el tipo de interés de la parte B al nocional del swap para la parte B.

Los pagos (o cobros) que deban realizarse en virtud del contrato de swap se llevarán a cabo en cada fecha de pago por su valor neto, es decir, por la diferencia positiva (o negativa) entre la cantidad a pagar por el Fondo y la cantidad a pagar por Caixa Catalunya.

Las características de la operación a 31 de diciembre de 2003 son las siguientes:

Operación Cubierta	Principal Nocional (Importe en euros)	% Tipo interés
Swap		
Receptor	802.462.878	3,118682%
Pagador	803.626.489	3,794092%(*)

(*) Estimación realizada a 31 de diciembre de 2003

A 31 de diciembre el importe de los intereses devengados no vencidos de la parte correspondiente al swap pagador asciende a 2.552.833 € y el importe de los intereses devengados no vencidos de la parte correspondiente al swap receptor asciende a 1.877.286 €. El neto de estos intereses devengados no vencidos a 31 de diciembre de 2003 por un importe de 475.547 € se encuentra registrado en la rúbrica de "Ajustes por Periodificación" del pasivo del balance de situación adjunto.

El gasto financiero neto del ejercicio de 2.185.369 € está representado en la rúbrica “Gastos financieros-intereses del contrato de permuta financiera” en el debe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

11. GASTOS POR COMISIONES Y GASTOS GENERALES

a) Comisión de Gestión

La gestión del Fondo está encomendada a Gestión de Activos Titulizados, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.. Por esta gestión el fondo paga una comisión del 0,065% anual, con un mínimo de 13.500 € cada trimestre, que se devenga sobre los días efectivos de cada período de devengo de interés, se paga trimestralmente en cada una de las fechas de pago de los bonos y se calcula sobre la suma de los saldos de principal pendientes de pago de ambas series de bonos en la fecha de inicio del período de determinación anterior a dicha fecha de pago en curso.

El importe devengado por este concepto durante el ejercicio ha sido de 161.466 €, y se encuentra registrado en el epígrafe “Gastos por comisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

A 31 de diciembre de 2003 existe un importe total devengado y no vencido por este concepto de 24.875 €, que se encuentra registrado en el epígrafe “Ajustes por periodificación” del pasivo del balance de situación adjunto.

b) Comisión de Intermediación

Caixa Catalunya, asimismo, tiene derecho a recibir anualmente, como remuneración o compensación por el proceso de intermediación financiera realizado, una cantidad variable igual a la diferencia entre los ingresos y gastos contables para el Fondo en un ejercicio, de forma que se extraiga el margen financiero obtenido.

El importe devengado durante el ejercicio por este concepto ha sido de 2.980.439 € y se encuentra registrado en el epígrafe “Gastos por comisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

A 31 de diciembre de 2003 existe un importe total devengado y no vencido por este concepto de 2.980.439 €, que se encuentra registrado en el epígrafe “Ajustes por periodificación” del pasivo del balance de situación adjunto.

c) Comisión de agencia de pagos

Existe un contrato suscrito con Caixa Catalunya cuyo objeto es proporcionar el servicio financiero de los bonos y comunicar el Euribor de referencia del interés nominal de los bonos para cada uno de los períodos de devengo de interés de los mismos.

La comisión es del 0,05%, impuestos incluidos, en su caso, a cobrar por el Agente de Pagos, Caixa Catalunya, sobre el importe distribuido a los titulares de los bonos en cada fecha de pago, durante la vigencia el contrato, se abonará en cada fecha de pago de los bonos, siempre que el Fondo disponga de liquidez y una vez haya atendido a las obligaciones de pago según el orden de prelación de pagos del Fondo.

El importe devengado por este concepto durante el ejercicio ha sido de 22.240 €, y se encuentra registrado en el epígrafe “Gastos por comisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

A 31 de diciembre de 2003 no hay ningún importe pendiente de liquidar por este concepto.

c) Gastos generales

Incluidos en el saldo del epígrafe “Gastos generales” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2003 adjunta, quedan recogidos los honorarios relativos a servicios de auditoría del Fondo que ascienden a 5.777 €.

En el ejercicio 2003 no han sido facturados al Fondo honorarios complementarios a otros servicios prestados por el auditor o por otras entidades vinculadas al mismo.

12. SITUACIÓN FISCAL

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene pendientes de inspección todos los impuestos que le son aplicables desde el momento de su constitución. En opinión de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del fondo, no existen contingencias que pudieran derivarse de los años abiertos a inspección.

Según se indica en la nota 3.g), en el ejercicio 2003 se han equilibrado los ingresos y gastos del fondo, por lo que no procede liquidar cuota alguna por el impuesto sobre sociedades.

INFORME DE GESTIÓN

Hipocat 6, Fondo de Titulización de Activos se constituyó mediante escritura pública el 17 de septiembre de 2003, agrupando 10.467 Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca por un importe total de 850.000.309 € emitidas por Caixa Catalunya, en esa misma fecha.

Asimismo, en la misma fecha se procedió a la emisión de los bonos de titulización de activos por un importe nominal de 850.000.000 € integrados por 7.876 bonos de la Serie A, 157 bonos de la Serie B, 340 bonos de la Serie C y 127 bonos de la Serie D representados en anotaciones en cuenta de 100.000 € de valor unitario.

La Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó positivamente la constitución del Fondo, e inscribió en los registros oficiales los documentos acreditativos y el folleto informativo correspondiente a la emisión de bonos de titulización de activos.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca agrupadas en él y en cuanto a su pasivo, por los bonos de titulización de activos emitidos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente las participaciones hipotecarias que agrupa. Así mismo de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992, de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el importe de las participaciones hipotecarias pendientes de amortización sea inferior al 15 por 100 del inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los bonos emitidos.

El Fondo está regulado por el Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen, por la Ley 19/1992 de 7 de julio sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, y en cuanto a lo no contemplado en el R.D. 926/1988 y en tanto resulte de aplicación; por la Ley 24/1988, de 28 de Julio, del Mercado de Valores, y por las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor que resulten de aplicación en cada momento, así como por la propia escritura de constitución.

El Fondo está sometido al tipo general del Impuesto de Sociedades y exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados. Las contraprestaciones satisfechas a los titulares de los bonos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y, por tanto, estarán sujetos a retención.

Gestión de Activos Titulizados, S.A. Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, con domicilio social en Barcelona, en calle Fontanella 5 y 7, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo. Figura inscrita en el registro especial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 9.

La sociedad gestora, con el objeto de aumentar la seguridad y regularidad del servicio financiero de los bonos y neutralizar las diferencias de tipos de interés entre éstos y las participaciones hipotecarias, suscribió a la constitución del fondo los contratos que a continuación se enumeran:

- Contrato de reinversión a tipo de interés garantizado con *Caixa Catalunya*
- Contrato de préstamo subordinado con *Caixa Catalunya*
- Contrato de permuta financiera de intereses con *Caixa Catalunya*
- Contrato de colocación y aseguramiento de los bonos con *Deutsche Bank AG y Credit Agricole Indosuez*, por el tramo internacional y con los mismos y *Caixa Catalunya*, por el tramo nacional.
- Contrato de agente de pagos con *Caixa Catalunya*.

1 PARTICIPACIONES HIPOTECARIAS

Las participaciones hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca que se agrupan en el fondo se emitieron sobre un total de 10.467 disposiciones iniciales de créditos hipotecarios parcialmente participados cuyo capital pendiente a la fecha de emisión ascendía a 850.000.309 €

a) Movimientos de la cartera de participaciones y los Certificados de Transmisión de Hipoteca

El movimiento de la cartera de participaciones hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca ha sido el siguiente:

	Participaciones Vivas	Amortización Principal en euros	Saldo vivo en euros	%	% Amort.
17/09/2003	10.467		850.000.308,84	100,00%	
30/09/2003	10.410	4.642.382,44	845.357.926,40	99,45%	0,55
31/10/2003	10.260	13.064.359,69	832.293.566,71	97,92%	1,55
30/11/2003	10.065	16.263.691,78	816.029.874,93	96,00%	1,95
31/12/2003	9.907	14.759.466,74	801.270.408,19	94,27%	1,81
Total	9.907	48.729.900,65	801.270.408,19	94,27%	

b) Impagados

La distribución por la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada de los préstamos en situación de impago, con información del principal pendiente de vencer y el

porcentaje de la deuda total sobre el valor de tasación inicial de la garantía inmobiliaria, es la siguiente:

Antigüedad deuda	Número Préstamos	Importe en Euros					
		Deuda vencida			Deuda Pendiente	Deuda total Principal	% Deuda total / Valor Tasación
		Principal	Intereses	Total			
De 31 a 60 días	119	11.781,66	11.945,14	23.726,80	9.480.892,54	9.492.674,20	86,57%
De 61 a 90 días	24	6.015,76	9.872,04	15.887,80	1.797.531,73	1.803.547,49	85,54%
De 91 a 180 días	3	679,46	1.812,36	2.491,82	154.526,11	155.205,57	87,30%
Total	146	18.476,88	23.629,54	42.106,42	11.432.950,38	11.451.427,26	86,42%

c) Dudosos

En fecha de cierre de ejercicio no había ninguna participación hipotecaria y los certificados de transmisión de hipoteca, en situación de dudosa.

d) Estados de la cartera de participaciones y los certificados de transmisión de hipoteca a 31 de diciembre de 2003 según las características más representativas.

La distribución de la cartera de participaciones y los certificados de transmisión de hipoteca, entendiendo como tal el saldo no vencido de las participaciones y los certificados de transmisión de hipoteca (incluye el saldo no vencido de las participaciones en situación dudosa), es la siguiente:

Índice de referencia

La totalidad de los préstamos hipotecarios participados son a interés variable, efectuándose la determinación del tipo de interés, de acuerdo con la escritura de cada crédito hipotecario parcialmente participado.

La distribución del saldo vivo no vencido de la cartera según el índice de referencia que sirve de base para la determinación del tipo de interés es la siguiente:

Índice de referencia	Número PH's	%	Principal Pendiente en euros	%	% Tipo interés nominal	Margen s/ índice referencia
Indice CECA	345	3,48	15.536.008,25	1,94	5,40	0,26
EURIBOR 1 año	761	7,68	87.834.389,52	10,98	3,48	0,91
IRPH-Cajas	8.371	84,50	672.422.751,98	84,09	4,42	0,42
Mibor 1 año	427	4,31	23.549.450,16	2,94	3,71	1,09
T.activo CECA-TAE	3	0,03	325.665,35	0,04	5,42	0,00
Total cartera	9.907	100,00	799.668.265,26	100,00	4,25	0,41
Medias ponderadas por principal pendiente						

Tipo de interés nominal

La distribución por rango de tipos de interés es la siguiente:

Intervalo del tipo en %		SITUACIÓN AL 31/12/2003				SITUACIÓN A LA EMISIÓN			
		Núm. Ph's	%	Principal Pendiente	%	Núm. Ph's	%	Principal Pendiente	%
2,50	2,99	8	0,08	1.435.167,25	0,18	1	0,01	324.676,36	0,04
3,00	3,49	428	4,32	48.471.745,69	6,06	177	1,69	20.721.644,89	2,44
3,50	3,99	1.238	12,50	117.384.650,23	14,68	389	3,72	37.992.466,09	4,47
4,00	4,49	3.768	38,03	303.903.006,89	38,00	1.789	17,09	157.687.066,25	18,55
4,50	4,99	3.031	30,59	235.804.976,09	29,49	3.700	35,35	305.709.663,58	35,97
5,00	5,49	1.239	12,51	83.544.350,49	10,45	2.388	22,81	190.085.744,60	22,36
5,50	5,99	175	1,77	8.122.351,55	1,02	1.813	17,32	127.665.549,02	15,02
6,00	6,49	20	0,20	1.002.017,07	0,13	204	1,95	9.537.672,49	1,12
6,50	6,99	-	-	-	-	6	0,06	275.825,57	0,03
7,00	7,49	-	-	-	-	-	-	-	-
7,50	7,99	-	-	-	-	-	-	-	-
Total		9.907	100	799.668.265,26	100	10.467	100	850.000.308,85	100
Tipo interés nominal:									
Mínimo		2,75%				2,75%			
Máximo		6,25%				6,50%			
Medio ponderado por									
Principal pendiente		4,25%				4,74%			

Principal pendiente/Valor de tasación

La distribución según la cobertura del valor de tasación expresada como: **principal pendiente/valor de tasación** en tanto por cien, es la siguiente:

Intervalo %		SITUACIÓN AL 31/12/2003				SITUACIÓN A LA EMISIÓN			
		Núm. Ph's	%	Principal Pendiente en euros	%	Núm. Ph's	%	Principal Pendiente en euros	%
0,01	10,00	4	0,04	150.485,16	0,02	3	0,03	131.307,00	0,02
10,01	20,00	19	0,19	663.930,62	0,08	14	0,13	460.976,83	0,05
20,01	30,00	72	0,73	3.086.073,77	0,39	63	0,60	2.876.509,61	0,34
30,01	40,00	143	1,44	6.974.573,38	0,87	131	1,25	6.464.743,57	0,76
40,01	50,00	250	2,52	13.910.657,20	1,74	250	2,39	14.286.693,91	1,68
50,01	60,00	381	3,85	22.360.387,45	2,80	382	3,65	22.557.997,61	2,65
60,01	70,00	616	6,22	39.830.936,72	4,98	607	5,80	39.423.466,25	4,64
70,01	80,00	1.451	14,65	100.839.148,70	12,61	1.468	14,03	102.896.161,38	12,11
80,01	90,00	2.339	23,61	187.251.230,97	23,42	2.353	22,48	187.714.358,82	22,08
90,01	100,00	4632	46,75	424.600.841,29	53,10	5.196	49,64	473.188.093,86	55,67
Total		9.907	100	799.668.265,26	100	10.467	100	850.000.308,84	100
% Principal Pendiente / Valor de Tasación									
Mínimo		0,55%				0,55%			
Máximo		99,54%				99,96%			
Medio ponderado por									
Principal pendiente		85,97%				86,71%			

Fecha de amortización final

La distribución según fecha de amortización final, es la siguiente:

Intervalo %	SITUACIÓN AL 31/12/2003				SITUACIÓN A LA EMISIÓN			
	Núm. Ph's	%	Principal Pendiente en euros	%	Núm. Ph's	%	Principal Pendiente en euros	%
2000	-	-	-	-	-	-	-	-
2001	-	-	-	-	-	-	-	-
2002	-	-	-	-	-	-	-	-
2003	-	-	-	-	-	-	-	-
2004	-	-	-	-	-	-	-	-
2005	1	0,01	23.474,07	0,00	1	0,01	27.376,32	0,00
2006	2	0,02	84.608,86	0,01	2	0,02	94.687,16	0,01
2007	5	0,05	154.485,83	0,02	4	0,04	140.776,71	0,02
2008	8	0,08	257.296,37	0,03	7	0,07	268.878,44	0,03
2009	9	0,09	360.796,42	0,05	9	0,09	375.263,89	0,04
2010	22	0,22	844.577,82	0,11	22	0,21	935.262,94	0,11
2011	73	0,74	2.935.816,82	0,37	70	0,67	2.987.414,30	0,35
2012	77	0,78	3.171.167,55	0,40	82	0,78	3.451.999,52	0,41
2013	61	0,62	2.735.752,90	0,34	59	0,56	2.710.011,79	0,32
2014	52	0,52	2.108.504,22	0,26	56	0,54	2.329.490,75	0,27
2015	52	0,52	2.801.543,90	0,35	49	0,47	2.666.177,73	0,31
2016	171	1,73	8.211.113,67	1,03	172	1,64	8.460.201,50	1,00
2017	212	2,14	11.543.900,30	1,44	235	2,25	13.107.443,89	1,54
2018	148	1,49	7.906.202,80	0,99	158	1,51	8.639.109,54	1,02
2019	104	1,05	6.303.992,31	0,79	104	0,99	6.414.725,68	0,75
2020	128	1,29	8.393.201,47	1,05	127	1,21	8.327.758,47	0,98
2021	214	2,16	12.420.051,68	1,55	230	2,20	13.415.549,67	1,58
2022	328	3,31	21.089.966,13	2,64	343	3,28	22.245.461,24	2,62
2023	184	1,86	11.242.018,08	1,41	196	1,87	12.074.865,29	1,42
2024	195	1,97	12.265.474,31	1,53	197	1,88	12.416.585,77	1,46
2025	227	2,29	15.926.847,68	1,99	232	2,22	16.379.107,24	1,93
2026	306	3,09	22.793.414,53	2,85	321	3,07	23.774.506,79	2,80
2027	638	6,44	46.930.621,29	5,87	693	6,62	50.809.962,08	5,98
2028	588	5,94	38.545.564,06	4,82	630	6,02	41.191.721,28	4,85
2029	712	7,19	50.260.638,05	6,29	768	7,34	54.947.229,94	6,46
2030	1.372	13,85	108.954.429,39	13,62	1.476	14,10	117.854.319,29	13,87
2031	1.682	16,98	149.782.634,23	18,73	1.792	17,12	160.757.848,52	18,91
2032	2.336	23,58	251.620.170,52	31,47	2.432	23,23	263.196.573,10	30,96
2033	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	9.907	100	799.668.265,26	100	10.467	100	850.000.308,84	100
Vencimiento final								
Mínimo			30/11/2005				30/11/2005	
Máximo			31/12/2032				31/12/2032	
Medio ponderado por								
Principal pendiente			18/04/2029				19/04/2029	

Tasa de amortización anticipada

La evolución a lo largo del ejercicio de la tasa mensual de amortización anticipada y la tasa anual equivalente, además del valor promedio de dichas tasas con datos agregados móviles trimestrales y anuales, es la siguiente:

Fecha	Principal Pendiente en euros	% sobre inicial	Amortización Anticipada Principal en euros (1)	Datos 1 Mes		Datos 3 Mese		Datos 6 Mese		Datos 1 año		Histórico	
				% Tasa Mes	% Tasa Anual	% Tasa Mes	% Tasa Anual	% Tasa Mes	% Tasa Anual	% Tasa Mes	% Tasa Anual	% Tasa Mes	% Tasa Anual
17/09/2003	850.000.308,84	100,00	0,00										
30/09/2003	843.792.324,02	99,27	4.550.733,33	0,54	6,24	-	-	-	-	-	-	1,10	12,46
31/10/2003	830.711.067,95	97,73	11.653.323,13	1,38	15,37	-	-	-	-	-	-	1,29	14,41
30/11/2003	814.432.683,35	95,82	14.792.226,11	1,78	19,39	-	-	-	-	-	-	1,48	16,43
31/12/2003	799.668.265,26	94,08	12.904.279,12	1,58	17,44	1,58	17,39	-	-	-	-	1,51	16,69

(1) Amortización de principal realizada durante el mes menos amortización de principal esperada al inicio del mes

2 BONOS DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

Los bonos de titulización de activos se emitieron por un importe nominal de 850.000.000 € integrados por 7.876 bonos de la Serie A, 157 bonos de la Serie B, 340 bonos de la Serie C y 127 bonos de la Serie D, representados en anotaciones en cuenta de 100.000 € cada bono, con dos calificaciones, una otorgada por Moody's Investors Service España, S.A. de Aaa, Aa2, A1 y Baa1 respectivamente, y otra otorgada por Fitch Ibcá España, S.A. de AAA, AA, A y BBB respectivamente, manteniéndose vigentes todas ellas.

La Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A., es la entidad encargada de llevar su registro contable.

Los bonos están admitidos a negociación en AIAF Mercado de renta fija que tiene reconocido su carácter de mercado secundario organizado no oficial de ámbito nacional.

Movimientos

El movimiento de los bonos de titulización de activos durante el ejercicio fue el siguiente:

Emisión: 7.876 BONOS SERIE A Código ISIN: ES0345782009								
	Tipo interés nominal	Intereses en euros			Amortización en euros		Principal pendiente amortización en euros	
	Período Vencido	Cupón Bruto	Cupón Neto	Total Brutos	Unitario	Total	Unitario	Total
15/12/2003	2,4300%	567,00	481,95	4.465.692,00	4.878,27	38.421.254,52	95.121,73	749.178.745,48
15/01/2004	2,4300%	584,29	496,65	4.601.868,04				

Emisión: 157 BONOS SERIE B Código ISIN: ES0345782017								
	Tipo interés nominal	Intereses en euros			Amortización en euros		Principal pendiente amortización en euros	
	Período Vencido	Cupón Bruto	Cupón Neto	Total Brutos	Unitario	Total	Unitario	Total
15/12/2003	2,7000%	630,00	535,50	98.910,00	0,00	0,00	100.000,00	15.700.000,00
15/01/2004	2,7000%	682,5	580,13	107.152,50				

Emisión: 340 BONOS SERIE C Código ISIN: ES0345782025								
	Tipo interés nominal	Intereses en euros			Amortización en euros		Principal pendiente amortización en euros	
	Período Vencido	Cupón Bruto	Cupón Neto	Total Brutos	Unitario	Total	Unitario	Total
15/12/2003	3,0000%	700	595,00	238.000,00	0,00	0,00	100.000,00	34.000.000,00
15/01/2004	3,0000%	758,33	644,58	257.832,20				

Emisión: 127 BONOS SERIE D Código ISIN: ES0345782033								
	Tipo interés nominal	Intereses en euros			Amortización en euros		Principal pendiente amortización en euros	
	Período Vencido	Cupón Bruto	Cupón Neto	Total Brutos	Unitario	Total	Unitario	Total
15/12/2003	3,1000%	723,33	614,83	91.862,91	9.162,29	1.163.610,83	90.837,71	11.536.389,17
15/01/2004	3,1000%	711,81	605,04	90.399,87				

3 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

CUENTA DE RESULTADOS ANALÍTICA	2003
Productos financieros	10.998.377
Costes financieros	(5.983.842)
Margen financiero	5.014.535
Otros costes ordinarios netos	(4.758.853)
Margen operacional	255.682
Gastos de explotación	(192.770)
Resultados de explotación	62.912
Amortizaciones	(62.912)
Otros resultados operativos	0
Beneficios antes de impuestos	0
Previsión para impuestos	-
Beneficio neto	0

Productos financieros

La distribución de los productos financieros es la siguiente:

	Saldo mensual medio en euros	%	Productos en euros	%	Tipos medios
Participaciones hipotecarias	823.737.944	94,75	10.732.248	97,58	4,47%
Tesorería	41.296.491	4,75	266.129	2,42	2,21%
Otros activos	4.352.127	0,50	-	-	-
Totales	869.386.562	100,00	10.998.377	100,00	4,34%

Costes financieros

La distribución de los costes financieros es la siguiente:

	Saldo mensual medio en euros	%	Productos en euros	%	Tipos medios
Bonos de titulización hipotecaria	840.103.784	96,63	5.839.204	97,58	2,38%
Préstamo Subordinado	23.977.691	2,76	144.638	2,42	2,07%
Otros pasivos	5.305.088	0,61	-		
Totales	869.386.562	100,00	5.983.842	100,00	2,36%

Margen financiero

El concepto “Productos financieros” recoge los intereses de las participaciones hipotecarias, ordinarios y de demora, y los intereses de la cuenta de tesorería.

El concepto “Costes financieros” recoge los intereses de los bonos y los intereses del préstamo subordinado.

Margen operacional

El concepto “Otros costes ordinarios” recoge los costes derivados de la operativa propia del Fondo, como son, la comisión de intermediación financiera, los intereses netos de la permuta financiera, las comisiones percibidas de las participaciones hipotecarias, las diferencias de cambio y los gastos de ejecución de participaciones hipotecarias.

Resultados de explotación

El concepto “Gastos de explotación” recoge los costes derivados de la administración del Fondo, como son la comisión de la sociedad gestora, del administrador, del agente de pagos y otros servicios exteriores.

4 FLUJOS DE CAJA DEL FONDO

El cuadro siguiente recoge el detalle de los flujos de caja generados por el Fondo:

Flujo de caja neto por intereses de las operaciones		1.223.665
Intereses cobrados de participaciones hipotecarias	7.771.367	
Intereses pagados por bonos de titulización hipotecaria	(4.894.465)	
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de permuta financiera	(1.709.821)	
Intereses pagados del préstamo subordinado	(123.699)	
Intereses cobrados de inversiones financieras	180.283	
Flujo de caja neto por comisiones		248.125
Comisiones cobradas de participaciones hipotecarias	406.955	
Comisiones pagadas a la Sociedad Gestora	(136.590)	
Comisiones fijas y variables pagadas por administración de los préstamos	(22.240)	
Otras comisiones pagadas (Garantía swap y Intermediación financiera)	0	
Flujo de caja neto por emisión y Bonos de titulización de activos		849.556.674
Cobro por la emisión de bonos de titulización de activos	850.000.000	
Pago de gastos por la emisión de bonos de titulización de activos	(443.326)	
Flujo de caja por adquisición de Participaciones hipotecarias		(850.000.309)
Pagos por adquisición de las participaciones hipotecarias	(850.000.309)	
Flujo de caja neto por amortizaciones		9.145.035
Cobros por amortización de participaciones hipotecarias	48.729.901	
Pagos por amortización de bonos de titulización hipotecarias	(39.584.865)	
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo		20.225.612
Cobro por disposición del préstamo subordinado	20.910.764	
Capitalización por intereses del préstamo subordinado	0	
Deudas no comerciales-Adm. Públicas	234.867	
Desembolso de gastos amortizables	(917.129)	
Cobros/pagos netos por otros ingresos y gastos	(2.890)	
INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE TESORERÍA		30.398.803
TESORERÍA AL INICIO PERÍODO		0
TESORERÍA AL FINAL PERÍODO		30.398.803
Bancos c/c	30.398.803	

Las anteriormente transcritas CUENTAS ANUALES correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2003 (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como el INFORME DE GESTIÓN correspondiente contenidas en los precedentes folios numerados correlativamente de las páginas 1 a 35 (ambas inclusive), han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo, (Gestión de Activos Titulizados) el día 17 de marzo de 2004.

D. Lluís Gasull Moros

D. Gabriel Santolaria Arruebo

D. Ferran Sicart Ortí

D. Ignacio Martín Morales

D. Jaime Sambola Pijuan

Las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión han sido formulados por el Consejo de Administración de Gestión de Activos Titulizados, SGFT, S.A. en su reunión del 17 de marzo de 2004, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas. Dicho Informe de Gestión y Cuentas Anuales están extendidos en 35 folios, páginas de la 1 a la 35 visadas por mí en señal de identificación.

Cristina Puig Carrasco
Secretario no consejero